COMISIÓN ELECTORAL - FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – RESOLUCIÓN 6/2026

Siendo las 19:00 horas del día 21 de Octubre de 2026, en el Domicilio Social de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, sito en Avda. Julián Clavería nº 11, de Oviedo-33006, - con la asistencia de Dª. Belén Menéndez Suarez *(Secretaria)*, D. José Manuel Álvarez de Linera López *(Presidente)* y D. Adelino Hidalgo Menéndez *(Vocal) -,* se reúne la Comisión Electoral de dicha Federación.

Una vez analizada la documentación presentada y visto que la única Candidata cumple los requisitos de elegibilidad previstos en los Estatutos y los establecidos en el Reglamento Electoral en cuanto a presentación de candidaturas, aportando un total de 21 Avales (59% de los Asambleístas)

SE ACUERDA

Proclamar como Candidata Provisional a la Presidencia de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias a

Dña. Lucía del Carmen Noriega Serrano

La Comisión Electoral, a través de la secretaría de la Federación ***(FDIPA)***, procederá a la publicación de esta Resolución y su comunicación a la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:20 horas, firmando todos los asistentes la presente RESOLUCIÓN, en prueba de conformidad con todo lo hasta ahora manifestado, como fiel reflejo lo acontecido,

Fdo. *D. J. MANUEL ÁLVAREZ DE LINERA LÓPEZ SUÁREZ*
Presidente. COMISIÓN ELECTORAL

Fdo. *DÑA. BELÉN MENÉNDEZ*
Secretaria COMISIÓN ELECTORAL

Fdo.: *D. ADELINO HIDALGO MENÉNDEZ*
Vocal COMISIÓN ELECTORAL